



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00999343--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica solicita aprobar la modificación del Programa Analítico de la Asignatura INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL para las Carreras de INGENIERÍA ELECTRÓNICA e INGENIERIA EN COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 969-HCD-2025, se aprueba la modificación al Programa Analítico;

Que en dicha Resolución se ha cometido un error;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 969-HCD-2025.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, al Departamento Ingeniería Económica y Legal, a las Escuelas y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Mbl/